

la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución aportando los documentos siguientes, acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria:

Primero.—Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

Segundo.—Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Enseñanza Media, Elemental o similar, o de Graduado Escolar o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, deberán justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

Tercero.—Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.

Quinto.—Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de la Administración Local o de la Institucional.

Sexto.—Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Delegación Territorial de Sanidad.

Aquellos que en el plazo señalado no tomen posesión de su cargo o no presenten la documentación reseñada, salvo causa justificada, quedarán decaídos en su derecho.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Director general, Vicepresidente de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10501 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1981 por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, diversas plazas de Profesor agregado de las Facultades que se mencionan de las Universidades que se indican.*

Padecido error en la corrección de erratas de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, en el sentido de donde dice, en el anexo: «Escuela Técnica Superior de Agricultura», debe decir, en el anexo: «Escuela Técnica Superior de Arquitectura».

ADMINISTRACION LOCAL

10502 *RESOLUCION de 1 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición par proveer dos plazas de Asistente Social.*

Con relación al expediente de provisión de dos plazas de Asistente Social, y habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, sin que se haya presentado ninguna, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de febrero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de febrero de 1981.

Segundo.—El Tribunal estará formado como sigue:

Presidente: Don Leocadio Marín Rodríguez; suplente, don Ramón Garrido Agüera.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, ilustrísimo señor don Javier Alemán Alemán; suplente, don José Luis Quesada Parras.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, doña Estrella Rincón González; suplente, don Martín Paredes Vargas.

Representante por la Jefatura del Servicio: Titular, don Juan José Peinado Muñoz; suplente, doña María José García Lizana.

Secretario: Don Angel Cifuentes Caizado; suplente, don Antonio Pérez Luque.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Los ejercicios darán comienzo el día 2 de junio de 1981, a las diez treinta horas, en el Palacio Provincial, debiéndose presentar los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, ha dado el siguiente resultado:

La primera opositora a actuar será doña Ana María Montoro García, siguiendo el orden correlativo de apellidos hasta la última, que es, doña Estrella Lendínez Miñarro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 1 de abril de 1981.—El Presidente.—6.060-E.

10503 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Alcalde de Aguilas hace saber:

Que efectuado sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, que no se puedan realizar conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Esteban García Guillén.
2. D.^a Antonia Mateos Escámez.
3. D. Juan Cano Marín.
4. D.^a Ana María Miñarro Asensio.
5. D.^a Rafaela Sánchez-Fortún Sánchez.
6. D. José Miras Martínez.
7. D. Salvador García Ramírez.
8. D.^a Antonia López Martínez.
9. D. Andrés Landáburu Rosales.
10. D. Gregorio Landáburu Rosales.
11. D. Pedro Javier Cárceles Sánchez-Fortún.
12. D. Ginés Hernández Soto.
13. D. Juan Andrés Agulló López.
14. D.^a Victoria Álvarez Álvarez.
15. D. Leandro Miras Ontiveros.
16. D. Jesús López Pérez.
17. D. Luis Gualda Belmonte.
18. D. Angel Menchón Campoy.
19. D.^a Teresa Meca Muñoz.
20. D. Francisco Ginés Lloret Oller.
21. D.^a Catalina Fernández Méndez.
22. D. Carlos Jesús Crouseilles Cegarra.
23. D.^a María de los Angeles Montalbán Castellón.
24. D.^a Ana Sicilia López.
25. D.^a Ana García Moreno.
26. D. José Antonio Martínez Muñoz.
27. D.^a María Andréu Carrasco.
28. D. Francisco Pastor Ortega.
29. D. Diego Martínez Parra.
30. D. José Luis Pérez López.
31. D.^a Mariana Soto Soto.
32. D.^a Dolores Adán Meca.
33. D.^a Rosario Espinosa López.
34. D. Rafael Ortiz Zaragoza.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal Ruiz Pérez, Alcalde, como titular. Suplente: Don Luis Salas Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, y don Miguel F. García Ruiz, como suplente.

Don José García Asensio, en representación del profesorado oficial.

Don Juan Navarro García, Oficial Técnico-Administrativo.

Secretario: Don Jesús Bernal Álvarez.

Lo que se hace público por medio del presente a efectos de reclamaciones o recusaciones de los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 29 de mayo corriente, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Aguilas, 2 de mayo de 1981.—El Alcalde.—7.872-E.

10504 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se transcribe la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos a las pruebas